



Actualización y Cancelación de puestas a disposición - RMDVP Buildingcenter S.A.U., y Caixabank, S.A. 4 Viviendas C/ Aguacate N.º 86 Residencial La Candelaria

EDICTO

Tras haber actualizado el expediente de puesta a disposición de cuatro viviendas, recibido a través de escritos presentados por D^a. Ana Benita López Ruiz, en representación de Buildingcenter, S.A.U. en adelante BC, en el que pone de manifiesto que BC, y posteriormente Caixabank, S.A., es titular de vivienda de protección oficial, poniendo a disposición del Registro de Demandantes cuatro viviendas de protección con la siguiente descripción: C/ Aguacate N^o 86 Residencial La Candelaria,. en Benagalbón, de Rincón de la Victoria, de este municipio, en cumplimiento del artículo 8.4 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, (BOP n^o 63, de 6-4-2010 y modificación en BOP n^o 166 de 29-8-2012), y posterior escrito de 13/01/17 en el que se indica que las viviendas ya no están disponibles para dicho sorteo porque han sido adjudicadas por la entidad financiera. Por lo que no serán incluidas en el sorteo convocado el día 17-02-17.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,
EL ALCALDE ACCTAL.,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Miguel Moreno Laguna
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 13/02/2017).

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a colocar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Área Municipal de Urbanismo, Vivienda Pública e Infraestructuras, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 10/02/2017).

Diligencia.- Con fecha _____ se procede a publicar en la web del Ayuntamiento: www.rincondelavictoria.es, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,
(firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 10/02/2017).